

DE : 249
05/03/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 694

Litueche, 14 de Marzo del 2014

VISTOS : El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : **MARILY ATENAS NAVARRO**
R.U.N. : 15.770.391-9
ESTADO CIVIL : SOLTERA
FECHA NACIMIENTO : 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984
DOMICILIO : PASAJE SAN FERNANDO 247 .LITUECHE
PROFESION : EDUCADORA DE PARVULOS
CARGO : **REMPLAZO DE LA TITULAR SRA. JULIA BUSTAMANTE M**
FECHA DE INGRESO : **05 DE MARZO DEL 2014**
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : A CONTRATA
DURACION DEL CARGO : **HASTA EL 20 DE MARZO DEL 2014, TERMINO DE LICENC. MEDICA DE LA TITULAR**
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BASICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 30:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA : 22:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : 00. 00 HRS
COLABORACIÓN : 05:27 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02:03 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 30: 00 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL:

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 347.910
ASIGNACION DE EXPERIENCIA :
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES (4%) : 13.916
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO :
UNIDAD DE MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO :
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 24.216
P. COMPLEMENTARIA LEY 20.410 : 13.584
TTOTAL REMUNERACIONES : 399.626

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela